

compañía. Los accionistas por unanimidad aprueban la sugerencia de la gerencia que se capitalicen las utilidades del ejercicio económico 2019.

Habiéndose concluido todos los asuntos de la orden del día, el presidente de la Junta declara un receso para redactar el Acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se da lectura el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas, sin ninguna modificación. Para constancia suscriben la presente acta todos los accionistas, y, se levanta la sesión a las diez horas cinco minutos.



Sr. Urbano Vera Barreiro
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



Sra. Helén Roxana Rosmán
SECRETARIA Ad-Hoc



Sr. Jórdan Vera Mendoza
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRIURBANO S.A.

En la ciudad de El Carmen, el día de hoy lunes 8 de junio del 2020, a las 09H00 (nueve) horas de la mañana, en el local de la Compañía ubicada en esta ciudad de El Carmen, en la Avenida Chone y Rocafuerte, Sector El Carmen Alto, se instala la Junta General Ordinaria con la presencia de los siguientes accionistas: VERA BARREIRO URBANO ELEUTERIO Y VERA MENDOZA JORDAN ALEXANDER, por sus propios derechos además actúa como Presidente de la sesión el Sr. VERA BARREIRO URBANO ELEUTERIO y la Sra. HELEN ROXANA ROMAN como secretaria ad-hoc.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los art. 238 de la Ley de Compañías, resolviendo por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, que pasan a formar parte de la orden del día de esta reunión.

- 1) Conocer el Informe de Gerencia acerca del ejercicio económico del año 2019
- 2) Aprobación de Balances y sus anexos correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2019.
- 3) Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio 2019

En acatamiento a lo dispuesto en el Art 239 de la ley de compañías, la secretaria elaboro de inmediato la lista de asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constato que los presentes representa la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 10000 acciones ordinarias y nominativa. Por lo que el presidente declaro legalmente instalada la junta general extraordinaria y universal de accionistas disponiendo se pase a conocer los puntos agendados.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente del año 2019. El Presidente solicita que por secretaria se de lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2019. Previo los análisis realizados en el informe, la junta general extraordinaria y universal por unanimidad decidió aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNTO PUNTO: Aprobación de Balances y sus anexos correspondiente al ejercicio económico de la compañía 2019. La junta general extraordinaria y universal de accionistas pasa a considerar y analizar el segundo punto de la orden del día y de acuerdo a lo presentado y analizado los accionistas dan por aprobado el balance general y sus anexos sin ninguna modificación.

TERCER PUNTO: Destino de las utilidades del ejercicio 2019.- El Sr. Presidente expone que por sugerencia del sr. Gerente las utilidades se capitalicen y dar una mayor liquidez a la compañía. Los accionistas por unanimidad aprueban la sugerencia de la gerencia que se capitalicen las utilidades del ejercicio económico 2019.